



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00229

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2014
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014
PRESIDENCIA DEL SENADO: CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y ANTONIO CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:17 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 05 (CINCO) DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (15)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (17)

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

REINALDO PARED PÉREZ

PRIM PUJALS NOLASCO

MANUEL ANTONIO PAULA

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORA PRESIDENTA: No hay quórum; de acuerdo a como lo establece el Reglamento, esperamos media hora y si en el transcurso se hace el quórum reglamentario pasamos nuevamente la lista y damos inicio formal a la Sesión.

HORA 4:20 P. M.

(COMPLETÁNDOSE EL QUÓRUM REQUERIDO, ANTES DE TRASCURRIDOS LOS

TREINTA MINUTOS REGLAMENTARIOS, SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA)

HORA: 4:23 P. M.

SENADORES PRESENTES: (24)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
REINALDO PARED PÉREZ	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (8)

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

MANUEL ANTONIO PAULA

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Comprobado el quórum reglamentario, queda abierta la Sesión correspondiente al día de hoy, miércoles, 05 de noviembre de 2014; muy buenas tardes Honorable Vicepresidente, el Senador Francis Emilio Vargas Francisco, a la Senadora Amarilis Santana Cedano, Secretaria y el Senador Antonio de Jesús Cruz Torres, Secretario, a cada uno de los senadores y senadoras presentes, al equipo de técnico legislativo, a los amigos y amigas de la prensa.

HORA 4:23 P.M.

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO PAULA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR WILTON GUERRERO DUMÉ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2014, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SENADO, LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

SENADORA PRESIDENTA: Tenemos las siguientes actas:

ACTA NO.00227, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00228, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.00224, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Acta antes mencionada. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de esta Acta, que lo expresen levantando su mano.

18 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADA.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) **PODER EJECUTIVO** No hubo.

b) **CÁMARA DE DIPUTADOS** No hubo.

c) **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA** No hubo.

d) **JUNTA CENTRAL ELECTORAL** No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTADOS EN EL SENADO No hubo.

f) SENADORES No hubo.

g) OTRA CORRESPONDENCIA No hubo.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02106-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR AUGUSTO MEDINA ABREU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

2. INICIATIVA: 02107-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANÍBAL DE CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE ESPAÑA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

3. INICIATIVA: 02111-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR GUILLERMO PIÑA CONTRERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y

PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**DEPOSITADA EL 03/11/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

4. INICIATIVA: 02114-2014-SLO-SE

ADDENDUM AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2015. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 4/11/2014. COMISION BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.

SENADORA PRESIDENTA: Esta iniciativa, la Comisión Coordinadora se reunió en el día de ayer y decidimos recibir del adendum, remitirlo ayer a la Comisión Bicameral de Presupuesto y como la Comisión de Presupuesto va a leer el informe, entonces dejamos sin remitir a ninguna otra comisión esta iniciativa.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02110-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL TURÍSTICO DE VERÓN PUNTA CANA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADO: JUAN JULIO CAMPOS VENTURA).**DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 02108-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA LA VENTA, USO Y LA PUBLICIDAD DE ESTIMULANTES SEXUALES EN JÓVENES. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).**DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.

2. INICIATIVA: 02109-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ORDENE INVESTIGAR LOS DESALOJOS INICIADOS EN CONTRA DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO DE LA PARCELA NO.32, DEL D.C. NO.16 PARTE, PARAJE PIEDRA GORDA, SECCIÓN GUATAPANAL, DEL MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS).** DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: Muy buenas tardes Señora Presidenta y colegas senadores, esta resolución, que surge para salir en defensa de un grupo de campesinos que en ese lugar, Piedra Gorda, Guatapanal, tienen habitando más de 70 años, ahí hay padres, hijos, nietos, biznietos que han nacido en esos terrenos; esos terrenos eran conocidos como terrenos comuneros y fueron entonces utilizados por el Instituto Agrario Dominicano para hacer un asentamiento con los campesinos que vivían en ellos; ahora resulta, que recientemente, hace posos días,

aparecieron unos posibles herederos de esos terrenos y están manipulando y están haciendo trabajos para desalojar a esa gente de esos terrenos; estas gentes tienen certificados de título del Instituto Agrario Dominicano, lo que estamos pidiendo aquí es, que el Señor Presidente de la República le dé instrucciones al Director del IAD para que vaya en apoyo y en respaldo de esas personas, para que no sean desalojados y para que si hay que llegar a algún acuerdo, si en verdad, que ahora hay una mafia que vive haciendo títulos, si en verdad esos títulos son legales, entonces se le busque una salida, ya sea que se permuten o que se les compre esos terrenos para dejar esos campesinos tranquilos, que tienen más de 70 años viviendo en esas comunidades y que nunca antes habían sido molestados. Hacemos un llamado al Señor Presidente de la República, un hombre sensible con los pobres, un hombre que ojalá pueda hacerle una visita a la comunidad de Piedra Gorda, para que vea de primera vista, allá hay escuelas, allá hay iglesias evangélicas, en esa comunidad que yo le estoy planteando, entonces necesitamos que el Señor Presidente le haga un llamado al Director del IAD para que vaya en apoyo en lo más posible a esa gente que fueron asentados por el Estado dominicano en diferentes períodos y en diferentes gobiernos; fueron en el gobierno de Hipólito Mejía que se les entregaron los títulos y en el gobierno del Presidente Leonel Fernández, a través del fenecido compañero Quilvio Cabrera, es decir, que ya son gentes que ya tienen un asentamiento legal de parte del Estado dominicano y que no pueden dejarse solas. Muchas gracias.

SENADORA PRESIDENTA: O sea, usted solicita...

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: Estoy haciendo la resolución al Presidente de la República, para que mande al Director del IAD a apoyar y a darles respaldo a esos campesinos que están asentados legalmente por el Estado dominicano.

SENADORA PRESIDENTA: Usted está solicitando que se libere de ir a Comisión y que sea incluida en el Orden del Día de hoy.

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: Exactamente. Gracias, Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Manuel de Jesús Güichardo solicita que la Resolución 2109-2014, sea liberada del trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día de hoy. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO SU INCLUSIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.

3. INICIATIVA: 02112-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUANA SALTITOPA, LA VÍA QUE UNE EL MUNICIPIO LA VEGA, CON EL MUNICIPIO VILLA TAPIA, PROVINCIA LA VEGA. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ).** DEPOSITADA EL 03/11/2014.
COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

4. INICIATIVA: 02113-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL DOCTOR ÁNGEL ATILA HERNÁNDEZ ACOSTA (QUINITO), POR SU TRASCENDENTE TRAYECTORIA Y APORTE A LA CULTURA SUROESTANA. **(PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA).** DEPOSITADA EL 04/11/2014. **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 5, DE

LA LEY NO. 57-07, DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y SUS REGÍMENES ESPECIALES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO.02006-2014-PLO-SE.

Historial:

Iniciativa legislativa depositada en fecha 1 de septiembre del año 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 4 de septiembre del presente año. Asignada con el expediente No.02006-2014-PLO-SE.

Análisis:

El proyecto de ley prevé que las instalaciones que produzcan energía a partir de biomasa, de cualquier nivel de potencia puedan utilizarse directamente o tras un proceso de transformación, a su vez contempla que los proyectos energéticos para la producción de electricidad a partir de biomasa puedan ser desarrollados con tecnología de cogeneración o híbridos con gas natural u otro combustible, siempre que la instalación utilice al menos cincuenta 50 % de biomasa como fuente de energía primaria.

Esta Comisión para el estudio y conocimiento de esta iniciativa, realizó varias reuniones de trabajo con la participación de representantes del sector eléctrico nacional, tales como el Ministerio de Energía & Minas, la Superintendencia de Electricidad (SIE), la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la Comisión Nacional de Energía, así como asesores y técnicos del área legislativa.

Recomendaciones:

Tomando en consideración las opiniones formuladas por las instituciones indicadas, y luego de analizar las normas que convergen en la materia, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable, con las modificaciones que se describen a continuación:

- En los considerando quinto, séptimo y decimoprimer, así como en cualquier parte de la ley, sustituir la expresión "Residuos Sólidos Urbanos" por "**Residuos Sólidos**".
- Modificar el Artículo 1 del proyecto, en sus literales e) y j) para que sean leídos como sigue:

"Artículo 1.-Objeto: Se modifica el Artículo 5, de la Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables y Regímenes Especiales, para que en lo adelante se modifique el literal (e) del mismo, y se agregen los literales (j) y (k), para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:

"e) Instalaciones que produzcan energía a partir de biomasa **hasta una capacidad de potencia generada de 150 mw**, de cualquier tipo de tecnología, que se puedan utilizar directamente o tras un proceso de transformación. Los proyectos energéticos para la producción de electricidad a partir de biomasa podrán ser desarrollados con tecnología de cogeneración o híbridos con gas natural, **hidrógeno u otro combustible que garantice el cumplimiento de las normas medioambientales aplicables**, y que la instalación utilice al menos un 50 % de biomasa como fuente de energía primaria.

j) Instalaciones que produzcan energía a partir de Residuos Sólidos (RS), **hasta una capacidad de potencia generada de 150 mw**, de cualquier tipo de tecnología, tales como: incineración para la producción de vapor y electricidad, biometanización, desgasificación de vertederos, proceso de generación de plasma, gasificación, pirólisis y termólisis. Los proyectos energéticos para la producción de electricidad, a partir de los Residuos Sólidos (RS), podrán ser desarrollados con tecnología de cogeneración o híbridos con gas natural, **hidrógeno u otro combustible que garantice el cumplimiento**

de las normas medioambientales aplicables, siempre que la instalación produzca al menos un 50 % de energía del ciclo, utilizando Residuos Sólidos (RS) como fuente de energía primaria.

Esta energía, tendrá el carácter de energía producida bajo el régimen especial, en el despacho y su totalidad, independientemente al porcentaje de hibridación”.

El contenido del proyecto de ley que no ha sido modificado, se mantiene tal como fue presentado. Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Presidente; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ, Secretario; HEINZ VIELUF CABRERA, Miembro; ANTONIO CRUZ TORRES, Miembro; WILTON GUERRERO DUMÉ, Miembro; DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO, Miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro.

FIRMANTES: JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Presidente; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ, Secretario; ANTONIO CRUZ TORRES, Miembro; DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO, Miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro.

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Buenas tardes,....

SENADORA PRESIDENTA: Perdón Senador, es que no sometí la inclusión en el Orden del Día de hoy, del informe leído por la Comisión Permanente de Asuntos Energéticos con relación al Proyecto de Ley que modifica el Artículo 5, de la Ley No. 5707 de incentivo al Desarrollo de las Energías Renovables y sus Regímenes Especiales.

Los Senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO.**

ANTONIO CRUZ TORRES: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En su proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, esta Comisión depuró los expedientes detallados a continuación:

1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL SEÑOR ANDRÉS DILONÉ OVALLES, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 5405 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000, EXPEDIENTE No. 00433-2000, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con un área de 1,531.66 metros cuadrados, dentro de la Parcela No.1, Porción A, del Distrito Catastral No.18, del municipio San Cristóbal, Lote No.19, Manzana A, ubicada en la Sección Najayo, con las siguientes delimitaciones: Al Norte: Solar No.8; al Sur: Calle Santa Alianza; al Este: Solar No.18 y Peatonal y al Oeste: Solar No.20. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 30/100 (RD\$84,241.30), o

sea, a razón de **CINCUENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$55.00)**, el metro”.

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR IDELFONSO ARTURO THEN MÉNDEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 5405, DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2000, **EXPEDIENTE No.00434-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una (1) porción de terreno con un área de **1,486.63** metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No.1, porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.11, Manzana W) de la sección Najayo, de la provincia San Cristóbal; con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No.12; Al Sur: Solar No.10; Al Este: Solares Nos.8 y 9; y al Oeste: la Calle Javán. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS CON 75/100 (185,828.75)**, o sea, a razón de **CIENTO VEINTE Y CINCO PESOS CON 00/100**, el metro cuadrado”.

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR HÉCTOR RODRÍGUEZ PIMENTEL**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5405, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00435-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de **1,670.47** metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1

porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.6, Manzana X) de la sección Najayo, de la provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 60/100 DOMINICANOS (133,637.60)**, a razón de **RD\$80.00** el metro cuadrado”.

4.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA **SEÑORA SUSANA ALTAGRACIA RAMOS CEDEÑO**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.5405, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00437-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de **1,279.13** metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.10, Manzana Y) de la sección Najayo, de la provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de **CIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS CON 40/100 DOMINICANOS (102,330.40)**, a razón de **RD\$80.00** el metro cuadrado”.

5.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR LUÍS ALBERTO MERÁN POCHÉ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.5405, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00441-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de **1,423.77** metros

cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.8, Manzana U) de la sección Najayo, de la provincia San Cristóbal, con los siguientes linderos: Al Norte: Calle Misrain; Al Sur: Solar No.11; Al Este: Solar No.9; y al Oeste: Solar No.7. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de CIENTO SETENTA Y

SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 25/100 DOMINICANOS (177,971.25), a razón de RD\$125.00 el metro cuadrado''.

6.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y LA **SEÑORA MARÍA LUIS FAJARDO DE DE LOS SANTOS,** REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5405, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00443-2000** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de 1,253.03 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.17, Manzana S) de la sección Najayo, de la provincia San Cristóbal, con los siguientes linderos: Al Norte: Solar No.18; Al Sur: Solar No.16; Al Este: Solares Nos. 6 y 7; y al Oeste: Calle Cus. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS CON 25/100 DOMINICANOS (151,038.75), a razón de RD\$125.00 el metro cuadrado''.

7.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR**

BEATO SIMÓN DE LA ROSA LORENZO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.5405, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00444-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de 1,375.28 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.9, Manzana X) de la sección Najayo, de la provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 DOMINICANOS (171,910.00), a razón de RD\$125.00 el metro cuadrado”.

8.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2000, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR LA **ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES** Y EL **SEÑOR JUAN TAVERAS HERNÁNDEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No.5405, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000, **EXPEDIENTE No. 00445-2000**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con área de 1,656.00 metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 1 porción A (parte), del Distrito Catastral No.18, (Lote No.1, Manzana E) de la sección Najayo, de la provincia San Cristóbal. El precio convenido y pactado para la presente venta ha sido la suma de NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS CON 00/100 DOMINICANOS (91,080.00), a razón de RD\$55.00 el metro cuadrado”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable de los nueve **(09) contratos**, previamente descritos, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en

el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Vicepresidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO, Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

FIRMANTES: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente; AMARILIS SANTANA CEDANO, Secretaria; AMÍLCAR ROMERO PORTUONDO, Miembro; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, Miembro; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Miembro; CARLOS CASTILLO ALMONTE, Miembro; YVONNE CHAHÍN SASSO, Miembro.

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NO.201-11, DEL 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2011, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PEDRO MIR, EL PUENTE HIGÜAMO, UBICADO SOBRE EL RÍO DEL MISMO NOMBRE, DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. INICIATIVA DEL SENADOR JOSÉ MARÍA SOSA.

EXPEDIENTE. NO. 02090-2014-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 15 de octubre de 2014; tomada en consideración y enviada a Comisión el 22 de octubre del mismo año.

En reunión de fecha 28 de octubre del presente año, la Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa, la cual tiene como objeto exigir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que dé cumplimiento a la Ley 201-11, que designa con el nombre de Pedro Mir, el puente Higüamo,

ubicado sobre el río del mismo nombre, de la provincia San Pedro de Macorís.

El Estado dominicano, mediante Ley 201-11, del 3 de agosto del año 2011, designó al puente Higüamo, con el nombre de este insigne poeta y educador, con el objetivo de perpetuar su figura en esta estructura emblemática, para proyectarlo a las presentes y futuras generaciones del país.

La Ley 201-11 ordenó en su Artículo 2, que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es el encargado de la colocación de una tarja biográfica del Poeta Pedro Mir en el referido puente, y los letreros que señalen el nombre de la obra. La referida ley, ordena en el artículo 3 su entrada en vigencia a partir de la fecha de publicación. Tres años después, aún el Ministerio de Obras Públicas no ha ejecutado ese mandato, quedando así la ley sin ejecución y sin que los objetivos de la misma y la intención del legislador se concreticen.

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma** y a la vez solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ, Presidente; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA, Vicepresidente; JUAN OLANDO MERCEDES, Secretario; AMÍLCAR ROMERO, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ, Miembro; CHARLES MARIOTTI TAPIA, Miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS, Miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO, Miembro.

FIRMANTES: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ, Presidente; JUAN OLANDO MERCEDES, Secretario; AMÍLCAR ROMERO, Miembro; JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ, Miembro; JOSÉ RAFAEL VARGAS, Miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO, Miembro.

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Presidenta, estamos haciendo una corrección sobre el título, fundamentalmente, pero eso no varía en nada el

contenido del informe, deme unos segundos por favor..

SENADORA PRESIDENTA: Quiero solicitar a los honorables senadores poner atención a la lectura del informe de la Comisión Bicameral; quisiera que nos ayudaran en esto por la delicadeza del tema, es conveniente que todos atiendan a la lectura del informe de la comisión.

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2015, ASCENDENTE A UN MONTO DE QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$529,316,065,590). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 026167 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, Y SU ADDENDUM REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 029895 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2014.

EXPEDIENTE No. 02053-2014-SLO-SE

EXPEDIENTE No. 02114-2014-SLO-SE

INTRODUCCIÓN

Los reglamentos internos del Senado de la República y de la Cámara de Diputados establecen la potestad para conformar las comisiones bicamerales, con la finalidad de analizar, de manera conjunta, aquellos expedientes que por su complejidad y trascendencia requieran mayores niveles de acuerdos de conciliación entre los sectores involucrados y lograr su viabilidad ejecutoria. De conformidad con los artículos 235, 258 y 262 del Reglamento Interno del Senado de la República, fue remitida a la Cámara de Diputados, la comunicación No. 000912 mediante la cual se informó que el Pleno Senatorial, en la Sesión No. 00219, de fecha 1ero. de octubre de 2014, aprobó la integración de una Comisión Bicameral para estudio y ponderación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2015, Expediente No. 02053-2014.

En este sentido, y en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República, y al párrafo del Artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se conformó la Comisión Bicameral, para analizar el referido proyecto, la cual quedó integrada por los senadores Tommy Alberto Galán Grullón, como **Presidente**; Rafael Porfirio Calderón Martínez, José Rafael Vargas Pantaleón, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Amílcar Romero, Julio César Valentín Jiminián, Charles Noel Mariotti Tapia, Félix María Nova Paulino y Euclides Rafael Sánchez Tavárez; y los diputados, Rubén Darío Maldonado Díaz, como **Vicepresidente**; Víctor Hipólito Sánchez Félix, René Polanco Vidal, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Hamlet Amado Melo, Ruddy González, Héctor Darío Félix Félix, José Francisco Santana Suriel, Marino Antonio Collante Gómez y Vinicio Castillo Semán.

En fecha 24 de octubre del año en curso, la Cámara de Diputados remitió la comunicación No. 01356, mediante la cual informó la designación del diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, en sustitución del diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien presentó renuncia.

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015

Para el análisis de esta iniciativa, la Comisión Bicameral realizó intensas jornadas de trabajo, a los fines de buscar soluciones a necesidades básicas no contempladas en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. Estas jornadas arrojaron un total de **nueve (9) reuniones, ascendentes a 24.43 horas de labores**. En estos encuentros se recibió a representantes de varias instituciones gubernamentales, quienes explicaron la ejecución presupuestaria realizada en el 2014 y lo proyectado y requerido en base a sus formulaciones para el año 2015. Estas instituciones y sus representantes fueron:

✓ **Por el Ministerio de Hacienda:**

Lic. Simón Lizardo, Ministro

Lic. Martín Zapata Sánchez

Lic. Juan Núñez

✓ **Por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES):**

Lic. Luis Reyes Santos, Director General, y su equipo técnico, conformado por los señores:

Lic. Nelson A. Cabrera

Lic. Carlos Martínez Portes

Lic. Rubén Matías

Lic. Franklin Guerrero

Dra. Mercedes Carrasco

✓ **Por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII):**

Lic. Guarocuya Félix, Director General

Lic. Marvin Cardoza

✓ **Por la Suprema Corte de Justicia:**

Dr. Mariano Germán, Presidente

Dr. Justiniano Montero, Director General de Carrera Administrativa y Judicial

Lic. Cristiana Fulcar, Directora de Planificación y Proyectos

Lic. César A. Thomas, Director Presupuestario y Financiero

Lic. Churchill R. González, Aasesor Financiero

Dra. Laura Hernández, Directora Nacional de Defensa Pública

Lic. Maritza Ramírez, Subdirectora Técnica de la Defensa Pública

Lic. Shakira Méndez, Subdirectora Administrativa de Defensa Pública

Lic. Idalia Molina, Encargada de Contabilidad de Ejecución Presupuestaria

✓ **Por el Tribunal Constitucional:**

Dr. Milton Ray Guevara, Presidente

Lic. José Capois, Auditor

Lic. Elvis Espinal, Director Financiero

Lic. Belén del Toro, Directora de Planificación
Lic. Guaroa Gautreau, Contralor
Lic. Rafael Polanco, Director de Comunicaciones

✓ **Por la Junta Central Electoral:**

Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente
Magistrado César Félix
Dr. Hilario Espiñeira, Secretario General
Lic. Joel Lantigua, Director de Elecciones
Lic. Diómedes Ogando, Director Financiero
Dra. Rosa Morillo, Auditora

✓ **Por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana:**

Dra. Licelott Marte de Barrios, Presidenta
Lic. Luis Paulino, Director de Auditoría
Lic. Estela Germosén
Lic. Ana María Rivas

✓ **Por el Tribunal Superior Electoral (TSE):**

Dr. Mariano Rodríguez Rijo, Presidente
Dra. Mabel Félix Báez, Juez
Dr. John Guilliani Valenzuela
Dr. José Manuel Hernández Peguero
Dr. Fausto Marino Mendoza
Lic. José Cuello, Dirección Financiera
Lic. Isabel Espinal, Directora de Planificación y Desarrollo

✓ **Por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU):**

Juan de los Santos
Víctor De Aza
Eduardo Lantigua
Pedro Richardson
Amantina Garrido
Julián Roa

✓ **Por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD):**

Dr. Editrudis Beltrán, Vicerrector Administrativo
Lic. Rafael Nino Félix, Vicerrector de Extensión
Dr. Jorge Asjana, Vicerrector Académico
Lic. Francisco Vegazo, Vicerrector de Investigaciones
Lic. Ramón Peralta, Director de Planificación
Lic. Federico Silfa, Director Financiero
Lic. César A. Martínez, Director de Comunicaciones
Lic. Dominga Peguero, Tesorera

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2015 contiene importantes partidas destinadas a los proyectos de alto retorno social, como educación, salud pública y el gabinete social. En total, la suma de **Quinientos Veintinueve Mil Trescientos Dieciséis Millones Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa Pesos Dominicanos (RD\$529,316,065,590)**, equivale a un 17.5% del Producto Interno Bruto y las partidas sociales suman un 46.5% para el año 2015.

Entre las principales partidas se destaca, la asignación del 4% del Producto Interno Bruto a la educación preuniversitaria, lo cual incluye la ampliación de la jornada extendida, la construcción de más aulas y estancias infantiles, la atención a la primera infancia y la alimentación escolar. También han sido priorizados los programas de salud, de inmunización, salud materno infantil, rehabilitación de hospitales y la ampliación de la cobertura del Servicio Nacional de Salud (SENASA). Además, se ha garantizado la cobertura a la población más vulnerable a través de los subsidios sociales focalizados, como Progresando con Solidaridad o Bono Luz.

Destacan también otros proyectos claves del programa de Gobierno, como el impulso al campo, a través de los programas de desarrollo rural y el seguro agrícola, además del soporte a los programas de apoyo a las micro,

pequeñas y medianas empresas (Pymes). Se dará continuidad a los programas de seguridad ciudadana, mediante la asignación de recursos a la Policía Nacional y a las demás instancias responsables del Programa de Atención a Emergencias 911.

Como segundo pilar del Presupuesto, se evidencia la apuesta que hace el Gobierno por la sostenibilidad, mediante la reducción del déficit y la deuda pública. Otra de las metas principales es la reducción del déficit a 2.5% en relación al 2.8% presupuestado en el 2014 y mantener las finanzas públicas en un ámbito de consolidación fiscal.

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

El eje fundamental del ejercicio fiscal para el 2015 será el manejo adecuado de las finanzas públicas en un contexto de consolidación fiscal, enfocado en la reducción del déficit del Gobierno Central que se planea se sitúe en torno a un 2.4% del Producto Interno Bruto. Este manejo de la política fiscal se llevará a cabo bajo el compromiso de mantener la estabilidad macroeconómica y continuar las políticas públicas de alto impacto para el bienestar de la población.

En cuanto a materia tributaria, se planea continuar con las mejoras en la administración tributaria, para aumentar la capacidad recaudadora del Estado, para brindar más y mejores servicios a la ciudadanía. En cuanto a la política del gasto, se mantendrá la focalización en las áreas sociales y productivas del país. De igual manera, se fortalecerán los mecanismos para elevar la calidad del gasto público y obtener una mejor rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

En relación a la gestión financiera pública, se continuará con la contratación de deuda pública bajo las mejores condiciones en los mercados internacionales, con organismos multilaterales y con la banca doméstica.

POLÍTICA DE INGRESOS

Para el año 2015, los ingresos fiscales para el Presupuesto General del Estado se han previsto en RD\$449,943.0 millones, equivalentes al 14.9% del PIB, para un incremento de 9.4% con relación a los del año 2014. Las donaciones recibidas desde el exterior se estiman en RD\$5,490.4 millones, equivalentes al 0.2% del PIB. Por tanto, los ingresos fiscales totales previstos para el año 2015 ascienden a la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Ciento Veinte Pesos Dominicanos (RD\$455,433,432,120).

Del total de ingresos fiscales, el 99.9% corresponden a ingresos corrientes y sólo el 0.01% son de ingresos de capital. Los ingresos corrientes estarían divididos en 94.7% de ingresos por impuestos y el 5.3% restante corresponde a contribuciones sociales, transferencias corrientes, ingresos por contraprestación y otros ingresos del Estado por propiedad, arrendamiento y concesiones.

Se ha previsto para el año 2015, una presión tributaria del 14.1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que corresponde a un 0.1 punto porcentual superior a la presión tributaria esperada en el 2014. Se ha proyectado que la presión tributaria permanecerá similar a la registrada en el 2014, debido a que los ingresos extraordinarios percibidos en 2014 serán compensados en el 2015, por mayores ingresos mineros y la aplicación gradual de las medidas de la Ley No. 253-12 de Reforma Tributaria. Cabe destacar que la presión tributaria prevista para el año 2015, no alcanzaría la meta del 16.0% del Producto Interno Bruto (PIB), plasmado como objetivo en la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Los ingresos estimados en la elaboración del Presupuesto General del Estado del año 2015 contemplan mantener un conjunto de medidas de política y administración tributaria, las cuales se desglosan a continuación:

- 1.- Ingresos mineros
- 2.- Reforma tributaria

- 3.- Fiscalización del gasto tributario
- 4.- Ingresos de la Cuenta Única del Tesoro (CUT)
- 5.- Impuesto Selectivo al Consumo específico para los Hidrocarburos
- 6.- Ingresos generados por la tasa de Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT).
- 7.- Captación de aportes de las instituciones en las cuales el Estado es propietario o accionista principal.
- 8.- Convenios de intercambio de información tributaria para mejorar la fiscalización y cobranza de los ingresos financieros de fuente extranjera que tributan en el país.
- 9.- Medidas administrativas que permitan la implementación de las soluciones fiscales.

POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO

Se estima para el año 2015 que el gasto público sea de RD\$529,316.1 millones, equivalentes a un 17.5% del Producto Interno Bruto (PIB), menor en un 0.6% con relación al 18.1% previsto en el presupuesto del año 2014. Esta disminución se debe a medidas establecidas por el Poder Ejecutivo para continuar con la consolidación fiscal que tiene como meta principal la reducción del déficit a 2.4% del PIB en relación al 2.8% presupuestado en el 2014 y mantener las finanzas públicas en un ámbito de sostenibilidad fiscal.

Para la política de gastos del 2015, se han tomado en consideración tanto el contexto doméstico como internacional, las proyecciones de los ingresos fiscales y las restricciones en materia presupuestaria que afronta el Gobierno para cumplir con las obligaciones contraídas en años anteriores, transferencias al sector eléctrico, asignaciones establecidas por ley en específico a diferentes entidades y para dar continuidad a los programas prioritarios establecidos específicamente en la parte social.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

La clasificación económica del gasto para el año 2015, ha estimado gastos

corrientes por un monto de RD\$450,395.8 millones, equivalentes a un 14.9% del Producto Interno Bruto, de los cuales, RD\$88,017.0 millones, serían destinados al pago de intereses, lo cual representa el 2.9% del Producto Interno Bruto (PIB). Los gastos de capital se han estimado en RD\$78,920.2 millones, lo cual representa un 2.6% del Producto Interno Bruto.

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO INTERNO Y EXTERNO

Las principales fuentes de financiamiento identificadas para el 2015, incluyen a los organismos multilaterales y los mercados financieros (emisión de bonos), tanto local como internacional. Se contempla financiamiento multilateral, bilateral y mediante la banca comercial internacional para los proyectos de inversión pública, lo cual será destinado al financiamiento de proyectos en las áreas de infraestructura y comunicación terrestre, acueductos de agua potable, alcantarillados y riego, construcción de hospitales y otras inversiones en salud y asistencia social y un énfasis en educación e infraestructura escolar.

ADDENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015

Luego de realizar un minucioso estudio del Presupuesto General del Estado para el año 2015, lo cual incluyó recopilación de informaciones, escuchar exposiciones de los órganos constitucionales y sectores involucrados, discusiones y búsqueda del consenso posible para garantizar la sostenibilidad económica y financiera del país, que permitan cumplir con los compromisos establecidos en el programa de Gobierno, así como lograr la racionalización y austeridad del gasto público, a los fines de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, **la Comisión Bicameral** planteó una serie de aspectos a mejorar en el Presupuesto, los cuales motivaron a que se presentara un **ADDENDUM AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015, Expediente No. 02114-2014**, el cual fue remitido por la vía administrativa, mediante Oficio No. 029895, de fecha 4 de noviembre del año 2014, que dispone las siguientes reformas:

1.- REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS:

a) **Disminuir TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$300,000,000) en el Capítulo 0998, ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS.**

b) **Disminuir al presupuesto del TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, un monto de CIEN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000,000).**

2.- ADICIONES PRESUPUESTARIAS:

a) **Adicionar al presupuesto del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, un monto de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$200,000,000).**

b) **Adicionar al presupuesto del PODER JUDICIAL, la suma de CIEN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000,000) para ser transferidos a la OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA.**

c) **Adicionar al presupuesto de la CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$50,000,000).**

d) **Adicionar al presupuesto del CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$50,000,000).**

3.- MODIFICACIONES Y ADICIONES DE ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015

a) **Corregir la secuencia de numeración de los articulados del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2015, y reenumerar los artículos subsiguientes a partir del artículo 11.**

- b) Modificar el Artículo 60 del proyecto de ley, **renumerado como artículo 59**, corrigiendo los números de los artículos contenidos en el texto, para que se lea como sigue a continuación:

"Artículo 59: *Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a incorporar en el Presupuesto General del Estado 2015, las operaciones de crédito público detalladas en los artículos **55, 57 y 58** de la presente ley, así como otras operaciones aprobadas por el Congreso Nacional sin exceder el tope de financiamiento autorizado en la presente ley."*

- c) Adicionar un último artículo al proyecto de ley, **el cual será marcado con el número 60**, con el siguiente texto:

"Artículo 60: *El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto, queda encargado de realizar las modificaciones a que se refiere el presente addendum, en la Ley de Presupuesto General del Estado del año 2015, previo a su publicación definitiva."*

CONCLUSIÓN

Luego de la revisión minuciosa del **Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2015 y su Addendum**, iniciativas que persiguen dar continuidad al manejo responsable de las finanzas públicas y mantener el compromiso de promover el crecimiento con estabilidad macroeconómica, lo cual contribuirá a la reducción de la pobreza a través de políticas públicas que prioricen el gasto en los sectores de salud, educación, seguridad social y seguridad ciudadana, con criterios de racionalidad, calidad y transparencia, esta **Comisión Bicameral HA RESUELTO: rendir informe favorable al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015**, remitido por el Poder Ejecutivo, con el Oficio No. 026167, de fecha 26 de septiembre de 2014, **Expediente No. 02053-2014** y su **ADDENDUM** remitido vía administrativa en fecha 4 de noviembre del año en curso, mediante Oficio No. 029895,

Expediente No. 02114-2014, con las modificaciones descritas anteriormente y las cuales deben ser asumidas como parte integral del proyecto de ley de referencia, objeto de este informe.

Esta Comisión se permite solicitar a los Plenos Congressuales, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, conforme a los procedimientos dispuestos en la Constitución de la República Dominicana y en los Reglamentos Internos de las cámaras legislativas.

COMISIONADOS SENADORES: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Presidente; RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ, JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO, AMÍLCAR ROMERO, JULIO CÉSAR VALENTÍN, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, EUCLIDES R. SÁNCHEZ TAVÁREZ.

COMISIONADOS DIPUTADOS: RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ, Vicepresidente; VÍCTOR HIPÓLITO SÁNCHEZ FÉLIZ, RENÉ POLANCO VIDAL, GILDA M. MORONTA GUZMÁN, RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA, HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO, RUDDY GONZÁLEZ, HÉCTOR DARÍO FÉLIZ FÉLIZ, JOSÉ FRANCISCO SANTANA SURIEL, VÍCTOR ORLANDO BISONÓ HAZA, VINICIO CASTILLO SEMÁN.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: INFORME DE GESTIÓN NO. 3 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHIBE EL USO DE CELULARES Y ESTABLECE EL BLOQUEO DE SEÑALES DE ESTOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE NO. 02077

En reunión celebrada el 4 de noviembre del presente año, la Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones recibió al proponente de la iniciativa legislativa, diputado Juan Julio Campos y a representantes de la Dirección de Tecnología de la Información (DIT) de la Procuraduría General de la República, del Departamento de Investigaciones de Crímenes de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional y de las empresas telefónicas Claro, Orange Dominicana, Tricom y Viva Dominicana, con la finalidad de escuchar las opiniones de las instituciones que representan.

En este encuentro se trató la problemática de la tenencia de celulares en los recintos penitenciarios de nuestro país, por ser un tema de gran importancia para la seguridad ciudadana, todos los asistentes expresaron estar de acuerdo con el proyecto, sólo que adujeron que se debe aclarar de dónde se erogarían los fondos para la aplicación de las medidas que deben implementarse para el bloqueo de las señales en las diferentes cárceles del país, ya que para esto, es necesario instalar aparatos muy sofisticados y costosos a fin de evitar que se interrumpa la señal de las comunidades vecinas a dichos recintos.

Luego de escuchar a todos los asistentes, se acordó conformar dos subcomisiones de trabajo, integradas por: 1) Técnicos de la Procuraduría General de la República y las compañías telefónicas y 2) Técnicos del Senado, el Diputado proponente y técnicos del Departamento de Investigación de Crímenes de Alta Tecnología (DICAT) de la Policía Nacional, para adecuar el proyecto con las modificaciones propuestas a los artículos 1, 3 y 7.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Señora Presidenta, colegas senadores, senadoras, un gran saludo para todos ustedes, y quiero, conozco de las atenciones de ustedes, y quiero, una vez más, contar con esas atenciones; hay un lindo trabajo que fue presentado en la recién

finalizada feria, 19 entrega [sic] de Expo Bonaó 2014, es la actividad comercial más importante que se celebra en Monseñor Nouel, y entonces fue dedicada al ecoturismo, y tenemos un documental ahí que lo titulamos "Bonaó Por Dentro", que yo quiero que lo disfrutemos, con atenciones que son propias de ustedes.

Cualquier comentario lo hago al final.

(EL SENADOR PROCEDE A PRESENTAR EL VIDEO ANTES MENCIONADO)

Decirle, Señora Presidenta, y colegas senadores, y de veras que ustedes se portaron como lo que son, imira!, yo vi un silencio; bueno, decirles que, que ya estamos concluyendo el Plan Estratégico de Desarrollo Ecoturístico, que incluye también el Corredor Cultural de Monseñor Nouel, el cual incluye la emisora la Voz del Yuna, que fue el edificio blanco que ustedes observaron; eso fue construido, inaugurado un primero de agosto del año 1942, setenta y dos años de historia, y ahora tenemos nosotros, y para enero ya, lo tendremos listo, un gran documental, con la emisora cultural, que va a ser la primera emisora cultural, en términos reales, en la República Dominicana. Todo eso se enmarca dentro de lo que les decía hace un momento: presentar al Bonaó que es, la riqueza que tenemos. Le agradezco, Señora Presidenta, su presencia en Expo Bonaó, ya el compañero Reinaldo Pared estuvo el año pasado, fue dedicada a la Señora Presidenta, este año, y de veras que, ese documental lo que quiero es que ustedes lo vean como que Bonaó es parte de todos ustedes. Gracias, y en enero estaremos presentando el documental de lo que es La Voz del Yuna.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes Señora Presidenta. Distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas. En razón de que hay tres iniciativas, enviadas por el Poder Ejecutivo, donde la Iniciativa 02106-2014, ratifica nombramiento del señor César Augusto Medina Abreu, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el gobierno de la República de Panamá; como son tres iniciativas, yo las voy a solicitar individualmente, para que la primera se incluya en el Orden del Día, se libere de trámite de comisión, para que se conozca en la Primera

Sesión. Si usted me permite, podría leerlas las tres, y podríamos aprobarlas como decida la Presidencia del Senado.

SENADORA PRESIDENTA: Puede hacerlo, puede hacerlo.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: La segunda iniciativa, es la Ratificación del Nombramiento del señor Aníbal De Castro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de España; y la tercera, es la Ratificación del Nombramiento Diplomático, del señor Guillermo Piña Contreras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino de los Países Bajos, Holanda. Entonces, nosotros hacemos la solicitud, en el sentido de que esas tres designaciones se liberen de trámite de comisión, porque eso va a la Comisión de Relaciones Exteriores, donde yo soy el Presidente. Como son personas ampliamente reconocidas, y se conocen en el campo diplomático, porque todos han desempeñado con anterioridad las posiciones de embajadores; solicitarle que se liberen de trámite de comisión, que se incluyan en el Orden del Día, para que esos nombramientos sean conocidos en la presente sesión. Muchas gracias, Señora Presidenta.

SENADORA PRESIDENTA: Muy bien. El Senador Prim Pujals solicita que las Iniciativas 02106, 02107, y 02111 de 2014, sean liberadas de todo trámite, e incluidas en el Orden del Día de hoy.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

INCLUIDOS EN LA AGENDA.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADORA PRESIDENTA: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter a la aprobación del Pleno del Senado el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

INICIATIVA: 02053-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015, ASCENDENTE A UN MONTO DE QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS (RD\$529,316,065,590) COMO GASTO PÚBLICO Y APLICACIONES FINANCIERAS POR UN MONTO DE CIENTO UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS (RD\$101,617,852,437) PARA UN TOTAL DE SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS (RD\$630,933,918,027). **Depositada el 29/9/2014. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/10/2014. Tomada en Consideración el 1/10/2014. Enviada a Comisión el 2/10/2014.**

INICIATIVA: 02114-2014-SLO-SE

ADDENDUM AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2015. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 4/11/2014. COMISION BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015.**

SENADORA PRESIDENTA: Tenemos el informe de la Comisión Bicameral, los expedientes No.2053-2014 y No.2114-2014, informe leído por el Senador Presidente de la Comisión, Tommy Alberto Galán Grullón, al que se le hizo la modificación de su título, leído por él hace unos minutos, por tanto, sometemos en Primera Lectura las iniciativas No.2053-2014 y No.2114-2014, con la modificación al título de la misma y con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

1. INICIATIVA: 01743-2014-PLO-SE

PROYECTO LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL. (PROPONENTE: CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE). DEPOSITADA EL 17/2/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 5/3/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/3/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 25/6/2014. EN AGENDA EL 25/6/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 25/6/2014. EN AGENDA EL 2/7/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 2/7/2014. EN AGENDA EL 9/7/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 9/7/2014. EN AGENDA EL 16/7/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 16/7/2014. EN AGENDA EL 23/7/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 23/7/2014. EN AGENDA EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 8/10/2014. EN AGENDA EL 8/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 8/10/2014. EN AGENDA EL 15/10/2014. DEJADA SOBRE LA MESA EL 15/10/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1743-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA, CON SUS MODIFICACIONES.

2. INICIATIVA: 01934-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 11 DE ENERO DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN". (PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS; DIPUTADOS: CARLOS GABRIEL GARCÍA CANDELARIO, RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS.). DEPOSITADA EL 18/6/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 25/6/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 25/6/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 26/6/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 22/10/2014. INFORME LEÍDO EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 29/10/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 1934-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.

3. INICIATIVA: 01971-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 11/8/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 28/8/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 22/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 22/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 29/10/2014.

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A

DICHO INFORME)

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Presidenta, como tenemos el tema del Presupuesto, que dejemos eso Sobre la Mesa, para la semana que viene y en la medida de lo posible agilicemos para tratar el tema presupuestario, es mi petición, si no hay ningún inconveniente.

SENADORA PRESIDENTA: El Senador Charles Noel Mariotti Tapia solicita que dejemos Sobre la Mesa la lectura del Informe Alternativo del Proyecto de Ley que Regula la Iniciativa Legislativa Popular, por las razones antes expresadas; estábamos en el Considerando Octavo.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO DEJADO SOBRE LA MESA.

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 01861-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DE LAS CARRETERAS, CALLES, CAMINOS, Y LOS PUENTES DE HONDO VALLE Y EL LLANO, ENTRE OTRAS OBRAS QUE HOY TRABAN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 7/5/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 7/5/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 7/5/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 8/5/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 29/10/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1861-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON SUS MODIFICACIONES.

2. INICIATIVA: 01882-2014-PLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.3107/OC-CD, SUSCRITO EL 8 DE ABRIL DE 2014, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE HASTA US\$35,000.000.00., PARA CONTRIBUIR EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA SAN JUAN. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 20/5/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 21/5/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 21/5/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/5/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. INFORME LEÍDO EL 29/10/2014.**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1882-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02092-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS LA REPARACIÓN DE VARIOS CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA VALVERDE. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 21/10/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/10/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/10/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/10/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 29/10/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A

DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 2092-2014 con sus modificaciones.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON SUS MODIFICACIONES.**

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 02018-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "LUIS CROUCH BOGAERT" LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN NORTE DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. (**PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS: DIPUTADOS: JOSÉ GABRIEL JÁQUEZ VÁSQUEZ, LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ DE ALBA, CARLOS BORROMEO TERRERO REYES, FRANCISCO ANTONIO SANTOS SOSA, JOSÉ GEOVANNY TEJADA REYNOSO, FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO, RAMÓN DILEPCIO NÚÑEZ PÉREZ, MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA, DEMÓSTENES WILLIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ALTAGRACIA MERCEDES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ADALBERTO ESTEBAN ROSA HERNÁNDEZ, VÍCTOR ENRIQUE MENCÍA GARCÍA, MARINO ANTONIO COLLANTE Y MÁXIMO CASTRO SILVERIO.**)
DEPOSITADA EL 3/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/9/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 29/10/2014.

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 2018-2014 con sus modificaciones.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON SUS MODIFICACIONES.

2. INICIATIVA: 02026-2014-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ANDREA EVANGELINA RODRÍGUEZ PEROZO, EL HOSPITAL MATERNIDAD SAN LORENZO DE LOS MINA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. **(PROPONENTE: JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 9/9/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/9/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 29/10/2014. EN AGENDA EL 29/10/2014. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 29/10/2014.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 2026-2014 con sus modificaciones.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON SUS MODIFICACIONES.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 02006-2014-SLO-SE.

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5, EN SU LITERAL E, DE LA LEY NO.57-07, SOBRE INCENTIVO AL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y REGÍMENES ESPECIALES, Y SE AGREGAN LOS LITERALES (J) Y (K). **Depositada el 1/9/2014. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/9/2014. Tomada en Consideración el 3/9/2014. Enviada a Comisión el 4/9/2014. Informe de Gestión Firmado el 29/10/2014**

(EL SENADOR SECRETARIO ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 2006-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

2. INICIATIVA: 02111-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR GUILLERMO PIÑA CONTRERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).DEPOSITADA EL 03/11/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 2111-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 02107-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANÍBAL DE CASTRO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE ESPAÑA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa

2107-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

4. INICIATIVA: 02106-2014-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR CÉSAR AUGUSTO MEDINA ABRÉU, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 2106-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

5. INICIATIVA: 02109-2014-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ORDENE INVESTIGAR LOS DESALOJOS INICIADOS EN CONTRA DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO DE LA PARCELA NO.32, DEL D.C. NO.16 PARTE, PARAJE PIEDRA GORDA, SECCIÓN GUATAPANAL, DEL MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 30/10/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADORA PRESIDENTA: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 2109-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (24)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	: PRESIDENTA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
REINALDO PARED PÉREZ	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINÍAN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
MANUEL ANTONIO PAULA
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADORA PRESIDENTA: Con esto concluimos la Sesión Ordinaria del día de hoy, 05 de noviembre de 2014 y convocamos de inmediato, después del pase de lista, a la Sesión Extraordinaria para el conocimiento de un único punto.

SE CIERRA ESTA SESIÓN
HORA: 6:52 P. M.

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
Presidenta

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze Pichardo
Taquígrafa-Parlamentaria.